



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

OFICIO SDM-SC- 218073

URGENTE

CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 68 de la Ley 1437 del 2011.

Bogotá D. C. 12 de octubre de 2018

Señor

JOSE LUIS ORDOÑEZ ACOSTA

CALLE 3 #10-50

MARIQUITA TOLIMA

REFERENCIA: **NOTIFICACION PERSONAL**

EXPEDIENTE: 1772 de 2017

COMPARENDO: **16464645**

INFRACCIÓN: F. Ley 1696 de 2.013

Por medio de la presente se le informa que deberá comparecer ante la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la calle 13 No 37 35 de la Ciudad de Bogotá (segundo piso) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación y en en compañía de su representante legal, señora Bertha Lidia Acosta y/o Víctor Antonio Ordoñez, a efecto de realizar la notificación personal del fallo, expedido por la Autoridad de Transito el 11 de octubre de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo **68 de la Ley 1437 del 2011.**

EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO: FABIO HERNAN MESA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4335

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-1772/ JOSE LUIS ORDOÑEZ ACOSTA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-218073 d el 12 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-1772.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)